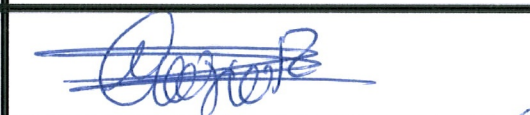
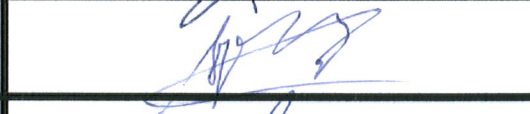
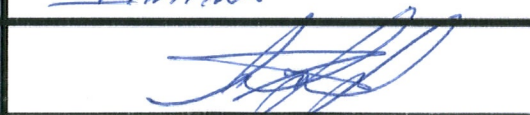


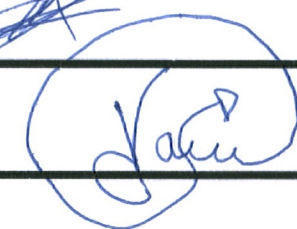
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

17 DE ENERO DEL 2022

CONCEJAL	CARGO	FIRMA
Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	
Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal en Cuauhtémoc	
Grisel López Péreznegrón	Concejal en Cuauhtémoc	Grisel Lopez
Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal en Cuauhtémoc	
Rita Sánchez Ochoa	Concejal en Cuauhtémoc	Rita Sanchez D.
Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal en Cuauhtémoc	
Diana Pérez Pérez	Concejal en Cuauhtémoc	
Samuel Paz Cabrera	Concejal en Cuauhtémoc	
Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejal en Cuauhtémoc	Irma
Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal en Cuauhtémoc	

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

17 DE ENERO DEL 2022

CONCEJAL	CARGO	FIRMA
Alva Ordaz Fernández	Concejal en Cuauhtémoc	
Fanny María del Refugio Sánchez Cabral	Secretaria Técnica	

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL 2022

En la Ciudad de México, a las diecisiete horas con diecinueve minutos del día lunes diecisiete de enero del dos mil veintidós, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 de la Ley Orgánica de Alcaldías, así como lo dispuesto en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México; con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud en la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril del año 2020. En reunión virtual vía ZOOM, estando presentes:

- Sandra Xantall Cuevas Nieves, Alcaldesa y Presidenta del Concejo;
- Jean Leonet Jiménez Hernández, Concejal;
- Grisel López Pereznegrón, Concejal;
- Óscar Abel Fuentes Rocha, Concejal;
- Rita Sánchez Ochoa, Concejal;
- Yasser Amaury Bautista Ochoa, Concejal;
- Diana Pérez Pérez, Concejal;
- Samuel Paz Cabrera, Concejal;
- Irma Luz de la Cruz Vázquez, Concejal;
- Saúl Arturo Doroteo Neri, Concejal;
- Alva Ordaz Fernández, Concejal;
- Fanny María del Refugio Sánchez Cabral, Secretaria Técnica.

Previo convocatoria, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc con los siguientes temas a tratar:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.
4. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Programa de Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc 2021 - 2024.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Bando de la Alcaldía Cuauhtémoc referente a la creación y organización del Comité de Seguridad Ciudadana.
6. Clausura de la sesión.

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Verificación de quórum, se realiza la verificación de asistencia a los integrantes del Concejo, y estando presentes 11 de los 11 integrantes existe quórum para sesionar válidamente, siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos, la Presidenta da inicio la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

II. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnica por instrucciones de la Presidenta, dio lectura al orden del día de la sesión. Posteriormente, la Presidenta preguntó si algún integrante del órgano colegiado tenía observaciones respecto al documento, no habiendo intervenciones instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

La Presidenta del Concejo, instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

III. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

La Presidenta sometió a votación económica la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021, ya que la misma fue circulada con anterioridad, por lo que instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación de la propuesta de dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021, siendo está aprobada por unanimidad.

Posteriormente, la Presidenta del Concejo, sometió a votación económica la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, consultando si alguno de los integrantes del Concejo tiene observaciones, por lo que la Concejal Irma Luz de la Cruz Vázquez solicita el uso de la voz, a lo que la Presidenta sede el espacio, en su intervención la Concejal Irma Luz de la Cruz Vázquez menciona que respecto al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 del Concejo, solicita la transcripción completa de su participación ya que ella expreso que la Presidenta violo el Reglamento vigente haciendo referencia al título tercero, capítulo I, y II, la anterior solicitud ya que los Concejales de MORENA fueron hostigados y acallados.

La Presidenta consulta si alguien más tiene observaciones, no habiendo más intervenciones instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación o no del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, misma que fue aprobada por mayoría relativa con 6 votos a favor, cinco en contra y cero abstenciones.

CONCEJAL	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
Sandra Xantall Cuevas Nieves	A favor
Jean Leonet Jiménez Hernández	A favor
Grisel López Pereznegrón	A favor
Óscar Abel Fuentes Rocha	A favor
Rita Sánchez Ochoa	A favor
Yasser Amaury Bautista Ochoa	En contra
Diana Pérez Pérez	A favor
Samuel Paz Cabrera	En contra
Irma Luz de la Cruz Vázquez	En contra
Saúl Arturo Doroteo Neri	En contra
Alva Ordaz Fernández	En contra

La Presidenta del Concejo, instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

IV. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Programa de Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc 2021 - 2024.

La Presidenta indica que a los integrantes del Concejo, les fue entregada en conjunto con la convocatoria, la versión electrónica del Programa de Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc 2021 - 2024, dicho lo anterior solicita a la Secretaria Técnica someter a votación la dispensa de la lectura del Programa de Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc 2021 – 2024, misma que fue aprobada por unanimidad.

La Presidenta del Concejo pone a consideración la aprobación o no del Programa de Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc 2021 – 2024, antecediendo un breve mensaje donde expresa su agradecimiento a las y los ciudadanos que le brindaron su confianza al proyecto de la Alcaldía, y refrenda el compromiso hacia quienes difirieron de su preferencia para obtener la Alcaldía que merecen, indica que es consciente de que el proyecto no se puede construir de forma unilateral, razón por la cual apela a la participación activa abriendo las puertas de su oficina para escucharles

Abonando a la transparencia, participación ciudadana y la rendición de cuentas en el ejercicio de su mandato, se priorizará la construcción del tejido social con la edificación de espacios incluyentes y sustentables en diversos lugares, donde la seguridad sea una garantía, ya que la ciudadanía es el centro del proyecto por lo que está comprometida con la garantía de sus derechos, enfatizando los grupos de atención prioritaria y vulnerables, coadyuvando en las herramientas para su visibilización, que brinden acceso a sus derechos, permitiendo la apertura al empleo, servicios, mejoras en equipamiento urbano y obras, reitera el compromiso de las personas servidoras públicas que integra el equipo de trabajo, en pro de la construcción del proyecto de Alcaldía que tiene como meta destacar en el ámbito social, económico, cultural, deportivo, urbano y comercial para mejoras en la calidad de vida de las personas que radican y transitan en la Alcaldía Cuauhtémoc.

La Presidenta del Concejo, sede el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien consulta si alguien tiene comentarios al respecto, razón por la cual tiene el uso del espacio la Concejal Irma Luz de la Cruz Vázquez quien en su intervención cita que el Programa de Gobierno está desfasado, y menciona que en la introducción hay frases como el ser víctimas de las fatalidades del ejecutivo, la cancelación del seguro popular, el cierre de estancias infantiles, desabasto de medicamento y la cancelación del aeropuerto en Texcoco, discurso de conservadores, medidas efectivas contra la corrupción quitando intermediarios que se llevaban parte del presupuesto, asimismo se indica que México es de los peores países en el manejo de la pandemia, cosa que se desmiente con los datos de las vacunas aplicadas y demás acciones que se llevan a cabo, enmarcando a la Ciudad de México como vanguardia en atención de la enfermedad, cita la creación de la Constitución Política de la Ciudad de México donde es señalada la dignidad humana y garantiza los derechos humanos de la población.

En cuanto al eje dos del Programa, referente a la línea violeta Cuauhtémoc, donde se menciona que con independencia de la activación de la alerta de género, esta se encuentra publicada desde el 25 de noviembre de 2019, desarrollando 11 acciones fundamentales, en cuanto a los ejes de Alcaldía de Gobierno cercano y buenas prácticas en la gestión pública, y dos Alcaldía de vocación garante falta en los rubros diagnóstico y presupuesto asignado, se omiten los programas sociales a desarrollar, siendo que están enterados que serán los mismos que con anterioridad había, por lo que solicita se brinden datos de la población atendida y monto presupuestal.

La Secretaria Técnica sede el uso de la voz al Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha, quien en respuesta a la compañera Concejal, le consulta que si tener más de 461 000 muertes en el lapso de la pandemia es un dato favorable, menciona que el gobierno es omiso e incapaz de dar las pruebas suficientes ya sea en las Alcaldías o en el país, existiendo a diario filas para tratar de sacar cita y obtener la prueba de COVID, destacando que el Gobierno de la Ciudad de México mediante el mensaje que proclamado por el Subsecretario Hugo López Gatell, pidiendo que las personas vayan a sus casas a morir, es irresponsable, incluso por parte de los Concejales el no poder aseverar que el proyecto de salud del país es un fracaso, abonando a que en días anteriores había 143 000 personas infectadas, por lo que no se puede decir que es un programa bien atendido, siendo de los peores países en ese sector.

Por otra parte celebra que el Programa de Gobierno sea ambicioso, que mediante los seis ejes se abarquen los objetivos más importantes como lo es el retornar a la ciudadanía la confianza de la seguridad y la certeza de las acciones que detonaran para el crecimiento social y económico, resaltando que en la anterior administración la Alcaldía fue la más insegura. Citando más objetivos, como el de gobierno democrático, la disminución en la deserción escolar, incentivar el deporte, la recuperación de espacios públicos entre otros, acto seguido la Secretaria Técnica le indica al Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha que su turno culmino.

En el uso de la voz, la Presidenta invita a la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez a que lea el Programa de Gobierno a partir de la página 30 donde encontrará los programas sociales, citando que se pretende beneficiar a más de 5 200 personas, programas bien cuidados bajo su vigilancia en aras de que lleguen a las personas que realmente lo necesitan.

En respuesta la Concejal Irma Luz de la Cruz Vázquez, pide a la Secretaria Técnica que se entregue de manera oficial ya que no se considera en el programa lo publicado en la página.

En la siguiente participación la Concejal Diana Pérez Pérez menciona que es lamentable aun con lo que se vive en el país aún se habló de colores, cuando se trata de resolver afuera de la Alcaldía y que en recorridos por hospitales se han percatado de que es efectivo lo mencionado en la participación del Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha, ya que las filas son inmensas, aunado a que no hay medicamentos, por lo que les conmina a realizar recorridos para que vean lo que los ciudadanos viven, y que ella constató en persona, considera que la mejor vía es idear cómo avanzar de manera colegiada para que la Alcaldesa tenga una gobernabilidad transparente, y no solo es el afán de defender a su partido representado, les menciona que son la representación de la ciudadanía en Cuauhtémoc, citando que no es correcto que por cuestión de partido les quieran justificar, sino que están para defender los derechos y garantías de los vecinos, sin colores distintivos, invita a los compañeros de MORENA a recorridos en hospitales, mercados y en las calles antes de citar cifras, que escuchen las necesidades, concluyendo que los Concejales están para defender derechos, no partidos.

La Secretaria Técnica sede el uso de la palabra al Concejal Samuel Paz Cabrera, quien en su intervención manifiesta que su opinión se basa en un documento que recibió y no habla de colores, hace algunas observaciones a la introducción como el que en las pasadas elecciones sacaron la política social no solo de la Ciudad sino del país, cambiando de rumbo la manera de hacer política, cosa que desmiente exponiendo que en dichas elecciones ganaron la mayoría de las senadurías y diputaciones, gubernaturas y congresos locales, en la ciudad la mayoría del congreso local, y en la Alcaldía fueron el partido mayoritario.

Abona a que las políticas de austeridad trajeron la contracción económica y cita que esto fue a razón de la pandemia, asimismo se menciona que tomarán en cuenta a los vecinos en los temas que les afectan, sin embargo, se realizó la cancelación de una filmación por afectar la Plaza de las Tres Culturas y por protestas de los vecinos.

Considera que el Programa de Gobierno carece de diagnóstico en los programas y presupuesto, población a beneficiar y metas, citando como ejemplo el programa cero baches, posterior al comentario la Secretaria Técnica indica al Concejal que el tiempo de su participación ha concluido, acto seguido sede el uso del espacio a la Concejal Alva Ordaz Fernández iniciando con agradecimientos y continuando con señalamientos al Programa de Gobierno presentado, como el hecho de los problemas de sintaxis, la visión personalista y patrimonialista sobre el ejercicio del poder, aunado a la imparcialidad en el uso de recursos públicos y uso personalizado del presupuesto, considera que el contenido no respeta el marco constitucional y legal para la actuación de los servidores públicos, ni el que regula a las Alcaldías de la Ciudad de México, cita que existen desacertadas frases que contraponen los principios constitucionales de observancia en los actos de gobierno, argumenta que dicho programa no deber ser instrumento de debate político, ni el espacio para desahogar la agenda política, más bien es un documento normativo bajo mandato constitucional, refiere el hecho de hacer juicios de gobiernos anteriores rebasa facultades del Concejo contraponiendo otras competencias, en temas de fondo, el proyecto no cuenta con propuestas concretas para garantizar los derechos en cuanto al bienestar social, y demás observaciones que podría formular pero está limitada en tiempo, comenta la falta de indicadores, metas, y objetivos claros.

La Presidenta toma el uso de la voz para precisar al Concejal Samuel Paz Cabrera, referente al permiso del evento en Tlatelolco, indicando que lo autorizó Gobierno Central. Por lo que le invita a informarse para emitir comentarios. Respecto a lo antes expuesto por la Concejal Alva Ordaz Fernández, la Presidenta le pide que explique cada punto a fin de que la audiencia, y los integrantes del Concejo puedan comprender su exposición, le invita a evitar la lectura y entrar en debate, en retroalimentación la Concejal en anterior cita, reitera los conflictos de sintaxis, el que no se atendió el marco constitucional, indica que se hace alusión a gobiernos que no son competencia de la Alcaldesa como la crítica del gobierno federal y estatal, argumenta que en el eje dos se cita la palabra paliar cuando la obligación de las autoridades es garantizar el ejercicio de los derechos, considerando lo contrario a los textos constitucionales cuya finalidad es promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, haciendo referencia al desapego.

En cuanto al eje cuatro I.6, expresa que viola la constitución política federal ya que se impide el uso de promoción personalizada, del eje tres expone que la afirmación referente al derecho a la seguridad carece de base constitucional y legal, ya que no se puede comprometer la actuación de otras autoridades, puntualizando el eje cinco, indica que para la promoción de mezclas de usos de suelo se debe conocer más la regulación constitucional y legal del reordenamiento territorial ya que no es simple hacer mezcla de usos de suelo.

Acotando que en el eje seis no se hace referencia al marco constitucional y legal en la materia, y debería estar alineado con el ejercicio del derecho al desarrollo sustentable y con las bases constitucionales relacionadas al bienestar social, y la economía distributiva, le considera alejada de los preceptos constitucionales, lo dicho en base al análisis de las leyes, considera que hay programas y acciones salvables solo basta apegarse a la constitucionalidad.

Retomando el uso de la voz la Presidenta indica que lo expresado en esta nueva intervención no es lo mismo que leyó la Concejal Alva Ordaz Fernández con anterioridad, más bien hace una interpretación del derecho propia, expresa que lo dicho de la seguridad se antepone la reunión del referente con la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, donde se definió que para lograr una Alcaldía segura se debe trabajar en coordinación, cuestión que la Concejal antes mencionada contradice con mandatos constitucionales, motivó por el que la Presidenta invita a la Concejal Alva Ordaz Fernández a fundamentar sus comentarios, y vincule la lectura con lo que expresa a título personal.

Después de que la Presidenta consulta si hay más comentarios, se concede el uso del espacio al Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri quien posterior a expresar los saludos menciona observaciones del Programa de Gobierno comenzando por la página ocho donde se citan treinta y dos colonias para ejecutar dicho plan, omitiendo la colonia Asturias, en el mismo tenor solicita el cambio de nombre del punto I.6 por considerarse un acto propagandístico, respecto al eje seis, cita errores en los indicadores, acto seguido consulta a la Presidenta si son 5 200 el número que mencionó para los programas sociales, dato que confirma la Presidenta, concluyendo la participación del Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri indica que esto equivale al 0.95 % de la población.

Sumándose a los oradores, el Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa en el uso de la voz comenta de manera directa al Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha que el Gobierno de la Ciudad de México no vende pruebas sin resultados como en las Alcaldías de sus gobiernos, puntualizando que quizá él, tenga un dato más exacto, cita que se realizó la revisión del Programa de Gobierno y encontraron diferencias no partidistas, más bien son tema de beneficios para los ciudadanos que viven en la Alcaldía, comenta que de las observaciones efectuadas por sus compañeros son de acciones subordinadas al Gobierno de la Ciudad de México, proponiendo el buen planteamiento de esquemas. Enmarca como ejemplo el eje cinco referente a la infraestructura hidráulica, programas que van de la mano con dependencias de gobierno que podrían beneficiar a los habitantes de la Alcaldía, abonando en que espera que sea una Alcaldía de primera, expone que se deben tener claras las atribuciones de la Alcaldía y del Concejo, expresa que su voto en cuanto al Programa de Gobierno será en contra por los diversos errores que podrían discutirse el tiempo que sea necesario aunado a que propone complementar con el proyecto propio, considerando que podría salir mejor, cerrando así su intervención.

Derivado de alusiones personales, se da el uso de la voz al Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha, quien da contestación sobre el monto por las pruebas a las que con antelación se hizo mención, expresando a la vez que esta situación se debe a la incapacidad de abastecimiento por parte del Gobierno de la Ciudad de México, y por obvias razones la ciudadanía debe buscar la forma de obtenerlas por sus propios medios, en este sentido se menciona que no es posible que el Subsecretario mande a la gente a su casa asumiendo la enfermedad, haciendo énfasis en los 461,000 muertos por pandemia, y ello contradice la expresión de éxito en el manejo de la misma, aunado al número de contagios por día, el desabasto de medicamentos, las enormes filas para realizar pruebas de COVID, invita a que el espacio no se utilice para falsear la información.

En seguimiento a las participaciones, la Concejal Diana Pérez Pérez menciona que derivado de las reuniones sostenidas expresa su apoyo al Programa de Gobierno, hace un llamado a la Secretaría Técnica para que se dirija a la votación ya que sería interminable la discusión por las diversas justificaciones hacia el partido político que pertenecen los compañeros, en este sentido extiende la invitación hacia los Concejales para recorrer las calles, tocar puerta por puerta para escuchar lo que están viviendo los ciudadanos, realidad ajena a lo que los compañeros Concejales expresan, por lo que reitera el llamado a la votación.

En la posterior intervención, el Concejal Jean Leonet Jiménez Hernández manifestando su aprobación al Programa de Gobierno, invita a los integrantes del Concejo a trabajar en equipo ya que al asumir el cargo están al servicio de la comunidad, exteriorizando que primero es la ciudadanía y concluye así su aportación.

Una vez concluida la segunda ronda de participaciones y no habiendo más intervenciones, la Presidenta instruye a la Secretaría Técnica a recabar la votación nominal sobre la aprobación o no del Programa de Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc 2021 – 2024, mismo que fue aprobado por mayoría relativa con 6 votos a favor, cinco en contra y cero abstenciones.

CONCEJAL	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
Sandra Xantall Cuevas Nieves	A favor
Jean Leonet Jiménez Hernández	A favor
Grisel López Pereznegrón	A favor
Óscar Abel Fuentes Rocha	A favor
Rita Sánchez Ochoa	A favor
Yasser Amaury Bautista Ochoa	En contra
Diana Pérez Pérez	A favor
Samuel Paz Cabrera	En contra
Irma Luz de la Cruz Vázquez	En contra
Saúl Arturo Doroteo Neri	En contra
Alva Ordaz Fernández	En contra

La Presidenta del Concejo, instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

V. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Bando de la Alcaldía Cuauhtémoc referente a la creación y organización del Comité de Seguridad Ciudadana.

La Presidenta indica que a los integrantes del Concejo, les fue entregada en conjunto con la convocatoria, la versión electrónica del Bando de la Alcaldía Cuauhtémoc referente a la creación y organización del Comité de Seguridad Ciudadana, dicho lo anterior solicita a la Secretaria Técnica someter a votación la dispensa de la lectura del Bando de la Alcaldía Cuauhtémoc referente a la creación y organización del Comité de Seguridad Ciudadana, misma que fue aprobada por unanimidad.

La Presidenta del Concejo pone a consideración la aprobación o no del Bando de la Alcaldía Cuauhtémoc referente a la creación y organización del Comité de Seguridad Ciudadana, antecediendo un breve mensaje donde expresa que en el uso de sus facultades tiene a bien presentar en tiempo y forma, la propuesta de Bando en materia de seguridad ciudadana que se somete a consideración de los integrantes del Concejo, señalando que es el primer Bando a celebrar en el Concejo, por lo que hace de conocimiento que mediante este Bando se busca la tranquilidad y protección de quienes radican y transitan por la Alcaldía.

Asimismo se pretende incentivar la participación ciudadana en la demarcación, la creación de dicho Comité tiene la intención de fomentar valores cívicos, protección de personas vulnerables, quienes han sido objeto de la comisión de delitos, buscando la prevención de estos actos, cita que en promoción a la igualdad de género se integrará por hombres y mujeres, con participación igualitaria de ideas en la planeación para su buen funcionamiento, donde se trabajará en conjunto con la ciudadanía, organizaciones civiles, sector empresarial, la representación del Concejo, la Dirección de Seguridad Ciudadana, y la Alcaldesa, resalta que las atribuciones del Comité serán la herramienta para mantener el orden, la protección, la paz y la observancia en la procuración de justicia, asimismo la elaboración de planes para encaminar la disminución del porcentaje en los diversos delitos, manteniendo la puntual vigilancia en el cuerpo de seguridad, contextualiza que al inicio de la administración se recibió una Alcaldía con altos índices de delincuencia, expresando que el objetivo es erradicarla trabajando en equipo en la implementación de los instrumentos necesarios, que será la clave para impulsar el mejoramiento en materia de seguridad, prioridad de esta administración.

La Presidenta instruye a la Secretaria Técnica a continuar con la sesión, acto seguido la Secretaria Técnica pone a consideración la aprobación o no del Bando de la Alcaldía Cuauhtémoc referente a la creación y organización del Comité de Seguridad Ciudadana,

antecediendo si alguien tiene observaciones, por lo que procede a otorgar el uso de la voz al Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa, quien comenta que votará en contra ya que si bien es cierto la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana contempla la creación del Bando, la propuesta no contempla todos los preceptos de la ley, asimismo no definen los ciudadanos administrativos, ni el mecanismo para elegir a los representantes del sector empresarial, y las organizaciones de la sociedad civil, no hay claridad en las funciones, para terminar su discurso exhorta a ordenar las ideas.

En el siguiente turno, el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri expresa que es inapropiado prefigurar el sentido de la votación en las propuestas a someter a votación de los integrantes del Concejo por lo que pide suprimir la leyenda (a favor) en los posteriores documentos.

Continuando con las intervenciones la Concejal Alva Ordaz Fernández emite opinión en cuanto al tema de seguridad resaltando la importancia de la participación ciudadana, coincidiendo en lo expresado con el Conejal Yasser Amaury Bautista Ochoa en cuanto al que no se respete la participación ciudadana, y el ejercicio a la participación ya que no hay un mecanismo democrático para la elección de los integrantes ciudadanos del Comité, y espera se modifique el proyecto para integrar el citado mecanismo.

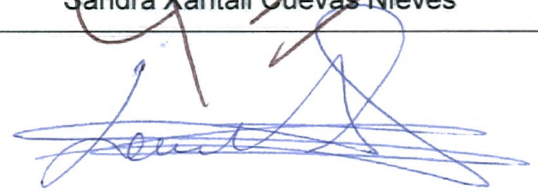
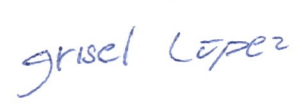
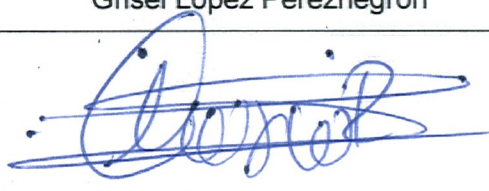
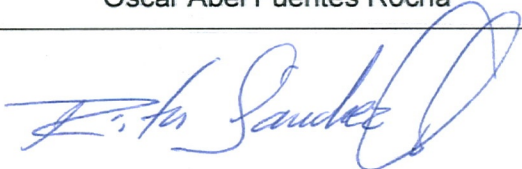
La Secretaria Técnica consulta si hay alguna otra observación. No habiendo más intervenciones procede a recabar la votación nominal sobre la aprobación o no del Bando de la Alcaldía Cuauhtémoc referente a la creación y organización del Comité de Seguridad Ciudadana, mismo que fue aprobado por mayoría relativa con 6 votos a favor, cinco en contra y cero abstenciones.

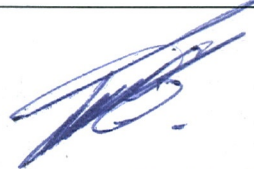
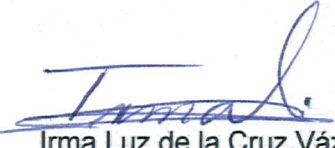
CONCEJAL	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
Sandra Xantall Cuevas Nieves	A favor
Jean Leonet Jiménez Hernández	A favor
Grisel López Pereznegrón	A favor
Óscar Abel Fuentes Rocha	A favor
Rita Sánchez Ochoa	A favor
Yasser Amaury Bautista Ochoa	En contra
Diana Pérez Pérez	A favor
Samuel Paz Cabrera	En contra
Irma Luz de la Cruz Vázquez	En contra
Saúl Arturo Doroteo Neri	En contra
Alva Ordaz Fernández	En contra

Una vez concluida la votación, la Presidenta del Concejo instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

VI. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Concejo, da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del año 2022, siendo las dieciocho horas con treinta y ocho minutos del día lunes diecisiete de enero de 2022, no sin antes invitar a los integrantes del Concejo a trabajar en equipo sin distingo de colores partidarios, ya que los primeros beneficiados serán los ciudadanos de la Alcaldía y como servidores públicos están para apoyar a la ciudadanía, les reitera que las puertas de su oficina están abiertas para escuchar propuesta y trabajar en coordinación.

Integrante del Concejo	Firma
Presidenta	 Sandra Xantall Cuevas Nieves
Concejal	 Jean Leonet Jiménez Hernández
Concejal	 Grisel López Pereznegrón
Concejal	 Óscar Abel Fuentes Rocha
Concejal	 Rita Sánchez Ochoa

Concejal	 Yasser Amaury Bautista Ochoa
Concejal	 Diana Pérez Pérez
Concejal	 Samuel Paz Cabrera
Concejal	 Irma Luz de la Cruz Vázquez
Concejal	 Saúl Arturo Doroteo Neri
Concejal	 Alva Ordaz Fernández
Secretaria Técnica	 Fanny María del Refugio Sánchez Cabral